



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL, CHIRIGUANÁ-CESAR, NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022)

FIJACIÓN EN LISTA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA.
DEMANDANTE: IVAN ANTONIO CADENA RIVERA
DEMANDADOS: ALDO LOPEZ SALAZAR.
RADICADO: 20178 40 89 002-2021-00043-00

Termino de traslado: tres (03) días

Fecha de comienzo: diez de junio 2022 a las 08:00 AM

Fecha de vencimiento: 14 de junio de 2022 a las 06:00 PM

Se fija en lista de traslado de la liquidación de crédito, en la plataforma rama judicial en traslados especiales y TYBA, por el termino de tres días, desde el diez de junio de 2.022, siendo las 08:00 am en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y al decreto 806 de 2020.

AKAJ.

ANIS KARINA ARAUJO JIMENEZ

Secretaria